



CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 229 - TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO

***5933** Arroyo Gomez, Susana

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.2	DESESTIMADA	BAREMACION CORRECTA LA EXPERIENCIA ALEGADA ESTA RECONOCIDA DENTRO DE LOS 8 AÑOS 5 MESES Y 22 DÍAS BAREMADOS EN EL APRTADO 1.2
2.2.1	DESESTIMADA	Conforme a la disposición complementaria segunda. 29 del Anexo IX de la orden de convocatoria: No se valorarán las declaraciones de correspondencia de los títulos oficiales a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, emitidos al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre.

***9152** Cortina Montes, Ana

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
1.1	ESTIMADA	SE MODIFICA PuntuACION
2.4.b	ESTIMADA	Se modifica puntuación en el subapartado 2.4 b). La interesada había alcanzado la puntuación máxima en el apartado 2 "Formación académica" conforme al Anexo IX de la Orden de convocatoria: 2 puntos.
2.5	DESESTIMADA	En relación a las alegaciones contra otra opositora de la misma especialidad, en los subapartados 2.4 b) y 2.5; conforme a la disposición complementaria segunda. 31 del Anexo IX de la Orden de convocatoria: En el subapartado 2.4 b) el nivel avanzado se corresponde con los certificados de nivel intermedio B2. En este apartado solo se reconocen las titulaciones otorgadas por las EOI. En referencia al apartado 2.5, conforme a la disposición complementaria segunda.32 del Anexo IX: Se valorarán por el apartado 2.5 los certificados de conocimiento de idiomas extranjeros que acrediten la competencia lingüística en un idioma extranjero de nivel avanzado C1 o C2, según la clasificación del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, conforme a lo que se determina en el Anexo IV de esta orden. Se ha baremado correctamente a la otra opositora, conforme a los títulos aportados.

***9450** Lopez Iglesias, Alejandro Aitor

APARTADO	RESULTADO	CONTESTACIÓN
3.2	ESTIMADA	Se modifica puntuación.